



Expediente: 1055/04
Carátula: LUCENA DANIEL ALBERTO C/ PEDERNERA GUILLERMO FERNANDO S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/10/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ARAGON, ROQUE-DEMANDADO
900000000000 - MOLINA, JOSE MARIA-POR DERECHO PROPIO
20228779920 - LUCENA, DANIEL ALBERTO-ACTOR
20161322793 - PEDERNERA, GUILLERMO FERNANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1055/04



H103024710860

JUICIO: LUCENA DANIEL ALBERTO c/ PEDERNERA GUILLERMO FERNANDO s/ ACCIDENTE DE TRABAJO 1055/04

San Miguel de Tucumán octubre de 2023.

Proveyendo presentación del letrado PALACIO ANGEL: En merito al estado procesal de la presente causa, no corresponde el sorteo de perito medico solicitado.

Continuando con el proceso y de conformidad a lo dispuesto mediante providencia de fecha 10/8/2022; Intímese al letrado Jose Maria Molina a los fines de que en el plazo de TRES DIAS acompañe las copias físicas de los ofrecimientos de prueba en formato digital a los fines de dar cumplimiento con el proveido de fecha 06.07.22, bajo apercibimiento de tener por no ofrecidas las mismas y continuar con el tramite del proceso.1055/04

Actuación firmada en fecha 18/10/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.